

ACTA 5/25

Sesión de fecha 21 de febrero de 2025

ASISTENTES:

Presidente:

D. ÁNGEL L. CASAS GARCÍA
Subdirector Económico Administrativo, en ausencia de
la Presidenta (Resolución 4-7-2019, Dirección
Gestión Económica y Servicios S.A.S.)

Vocales:

D^a. M^a JOSÉ ANTEQUERA LÓPEZ
Interventora Provincial.

D^a. ELENA GARCÍA ALEMÁN
Letrada de Administración Sanitaria.

Secretaria:

D^a. ANA DABÁN MANRIQUE
Técnico Función Administrativa.

En el despacho del Subdirector Económico Administrativo, 3^a Planta del Edificio de Gobierno del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, siendo las 9,30 horas del día arriba indicado y previamente citados, se reúnen los Sres. expresados a fin de proceder según el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.- Lectura y Aprobación, si procede, del Acta 4/25.

2º.- Resolución de la Subsanción de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos a la adjudicación de los siguientes expedientes:



CONTR 2024 0001122596 SUMINISTRO DE GENERADOR DE GERMANIO-68/GALLO-68 PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES, CENTRO SANITARIO VINCULADO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD (DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO 271/2024 DECLARADO DESIERTO) (NSU029-2024)

3.- Otros Asuntos.

1°.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 4/25:

Por la Sra. Secretaria se procede a dar lectura del Acta 4/25, correspondientes a la sesión celebrada por la Mesa el día 14-02-2025, acordándose su aprobación al no haber ninguna observación ni matización a la misma.

2°.- RESOLUCIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS A LA ADJUDICACIÓN, DEL EXPEDIENTE CONTR 2024 0001122596

2.1.- En primer lugar, la Sra. Secretaria accede a través del dispositivo SIREC a la documentación aportada por la firma IRE ELIT, solicitada por acuerdo de la Mesa de Contratación en la sesión celebrada el día 14 de febrero de 2025, Acta 4/25.

2.2.- A continuación, la Mesa verifica que la documentación aportada por esta firma es conforme a la que les ha sido requerida.

3°.-OTROS ASUNTOS

Sin intervención de ningún miembro de la Mesa en este apartado.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las 10 horas del día señalado al comienzo, lo que como Secretaria certifico.

LA SECRETARIA

V° B°

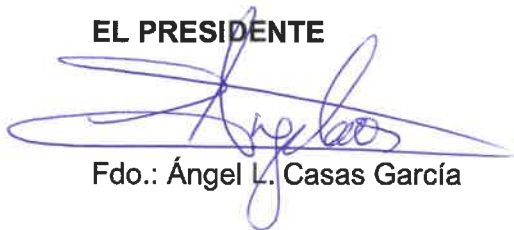
EL PRESIDENTE

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES

Las personas abajo firmantes, en calidad de miembros de la Mesa de Contratación del Servicio Andaluz de Salud, constituida con carácter permanente en el ámbito de la provincia de Granada, asistentes a la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 21-02-2025, declaran la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con los expedientes incluidos en el Orden del día y que a continuación se relacionan:

CONTR 2024 0001122596 SUMINISTRO DE GENERADOR DE GERMANIO-68/GALIO-68 PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES, CENTRO SANITARIO VINCULADO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD (DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO 271/2024 DECLARADO DESIERTO) (NSU029-2024)

EL PRESIDENTE



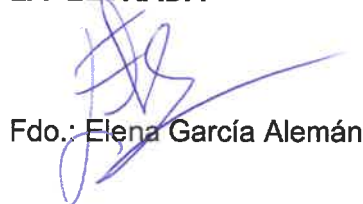
Fdo.: Ángel L. Casas García

LA INTERVENTORA



Fdo.: Mª José Antequera López

LA LETRADA



Fdo.: Elena García Alemán

LA SECRETARIA



Fdo.: Ana Dabán Manrique